



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3086/2015

Canelones, 6 de noviembre de 2015

VI STO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 10 (Asuntos Sociales), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Expediente

Asunto

2015-200-81-01033

Ediles de la Bancada del Frente Amplio comunican propuesta de la señora Deisy Del Real, integrante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOINHEIX
Presidenta